INNOVA-OFI-028/2026

Manizales, 21 de agosto de 2026

Ingeniero
**JHON MISAEL TORRES RAMIREZ**
Secretaría de Infraestructura
Supervisor Contrato de Interventoría No. 2605140827
Ciudad

Referencia: **CONTRATO DE OBRA MC-023-2026. CUYO OBJETO ES: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LAS COMUNAS ATARDECERES Y SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, POR MONTO AGOTABLE"**

**ASUNTO:** Solicitud suspensión de plazo contractual

Cordial Saludo,

Hemos recibido de parte del ingeniero **GUSTAVO ADOLFO VALLEJO OLMOS**, representante legal del **CONSORCIO ACELC MZL**, referido al contrato de la referencia, el oficio número **OF 20260821 ACELC**, fechado el día de hoy 21 de agosto de los corrientes, mediante el cual solicita suspensión del plazo del contrato por un término de 21 días o hasta que desaparezcan las razones que motiven la suspensión del mismo, en consideración a la emergencia generada por el terremoto que afectó al país y la ciudad el pasado 10 de agosto de los corrientes, la cual ha afectado la disponibilidad de mano de obra calificada y no calificada como de materiales de construcción y en general las dinámicas de ejecución de los diferentes frentes de obra del presente contrato lo que imposibilita la continuidad de los trabajos y cumplimiento oportuno del cronograma del proyecto.

Está interventoría cumpliendo su deber y las obligaciones contempladas en los pliegos de condiciones y en el contrato, haya razonable esta exposición y da el aval correspondiente a la solicitud del contratista de suspender el plazo del contrato en un término de 21 días o hasta que las causas que motiven la suspensión desaparezcan.

Cordialmente,

**ALEJANDRO HERRERA DUQUE**
C.C. 75.085.087 de Manizales
**Representante Legal INNOVA PROYECTOS SAS**